

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ASIA; REALIZADO EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2022.

En la Provincia de Cañete, del distrito de Asia, del día jueves 28 de Abril del 2022; siendo las 10:05 am; a mérito de la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Asia, informo que en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se procedió a desarrollar la presente Sesión Ordinaria que cuenta con la presencia de las siguientes autoridades:

1º José Tomas Alcántara Malasquez	Presidente del CODISEC-Asia
2º José Aurelio Huapaya Avila	Secret. Tec. Def. Civil del Dist. Asia
3º Mayor PNP. José Arsemena Tomateo.	Comisario del Distrito de Asia.
4º Lic. Donald Jaime Aguilar Sánchez	Director de I.E.P N° 20123.
5º Dra. Keime Correda Canelo	Medico Jefe de la Miraval. Asia
6º Sr. Raúl Meza Pacheco	Responsable de Transporte /MDA
7º Sr. Jhony Francia Campos.	Agente Municipal de Posorio-Asia
8º Sr. Samuel Quispe Carcá	Responsable de la DEMUNA-Asia
9º Sr. Juan Queda Malasquez	Sub Gerente de Participación Vecinal/MDA

### VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El Sr. José Tomas Alcántara Malasquez, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Asia, da la bienvenida a todos los representantes en la Sesión Ordinaria convocada, disponiéndose que el Sr. Edward Rojas Magallanes - Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC - Asia, procede a pasar lista, una vez verificándose el quorum se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria 2022 - CODISEC - Asia, de acuerdo a la agenda programada.



### PUNTOS DE LA AGENDA:

1º Exposición de la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Asía a cargo del Señor Mayor PNP. José Arosemena Tomateo, comisario del distrito de Asía.

2º Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del primer trimestre 2022 del Plan de Seguridad Ciudadana.

A continuación, el Sr. Presidente del CODISEC - Asía, cedió el uso de la palabra al Mayor PNP. José Arosemena Tomateo, comisario del distrito de Asía, a efectos de informar la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Asía.

### CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO DE LA COMISARIA ASIA.

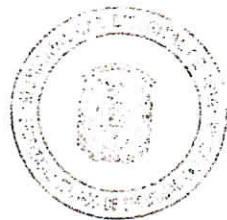
DELITOS.	ENE	FEB	MAR
D/c/ LIBERT - Tentativa de homicidio	01	01	—
D/c/ LIBERT - Tentativa de femicidio	—	—	01
D/c/ LIBERT - Lesiones.	11	10	05
D/c/ LIBERT - Actos contra el Poder	01	01	02
D/c/ Patrimonio - Robo	5	2	4
D/c/ Patrimonio - Hurto	13	09	04
D/c/ Patrimonio - Usurpación	08	06	01
D/c/ Patrimonio - Estafa.	01	01	00
D/c/ Patrimonio - Extorsión	00	02	00
D/c/ Patrimonio - Daño Simple	03	06	00
D/c/ Patrimonio - Delito Informático	02	01	00
Delito Contra Seguridad Pública	02	01	02
Delito Ambiental	00	01	00
Violencia Familiar	07	07	06

También da a conocer que no se están realizando Patrullaje Integrado PNP-Seremazgo desde el 01 de Abril hasta la fecha, porque no cuentan con material Logístico (camionetas) que se encuentran malogradas.

Los puntos de mayor incidencia, sobre accidentes de tránsito en la jurisdicción de Asia, han venido trayendo accidentes fatales y no fatales en los Anexos de Chocaya, 09 de Octubre, Santa Cruz y La Joya, a veces en el transcurso del día pueden haber hasta 3 accidentes de tránsito.

Posteriormente tomó la palabra el Sr. Edward Rojas Magallanes, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-Asia, manifiesta al Órgano Colegiado del CODISEC-Asia, que en su debido momento se reunió con el Sr. Comisario de Asia, para que se realicen y continúen con el desarrollo del Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción de Asia, durante los meses de Enero y Febrero del año en curso si se realizó el patrullaje Integrado cuando se encontraba el Mayor PNP. Milton Zamora a cargo de la comisaría, luego de la designación del nuevo mayor PNP. Neils Pérez Zababuru, solo desarrolló 3 veces Patrullaje Integrado y luego ya no ha venido desarrollando Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción por diversos motivos que ha dado a conocer que es por faltas de Recursos Logísticos y Recursos Humanos que no cuenta la comisaría de Asia y no han desarrollado hasta la fecha el Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción de Asia.

Luego toma la palabra el Sr. Licenciado Jaime Aguilar Sánchez Director de I.E.P N° 20123 "Capillo de Asia", quien manifiesta que el Sr. Comisario del distrito de Asia, debe dar su descargo por escrito cuales son las razones por qué no se está cumpliendo con el desarrollo del Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción



si anteriormente se ha llevado como acuerdo el desarrollo del Patrullaje Integrado en la jurisdicción de Asia y si no cuentan con Recursos Logísticos (camionetas), lo pueden hacer en los vehículos del Serenazgo, pero se debe continuar con el Patrullaje como ejecución para el Plan de Acción de Seg. Ciudadana.

### ACUERDO.

Qui conforme a lo informado por la Policía Nacional la incidencia delictiva respecto a los delitos contra el Patrimonio se viene incrementando en el distrito; sin embargo se ha suspendido la ejecución del Patrullaje Integrado PNP-Serenazgo; motivo por el cual el Pleno del CODISEC-Asia acuerda reiterar al Comisario distrital el pedido de continuar ejecutando el Patrullaje Integrado con la finalidad de contrarrestar estos hechos en la jurisdicción.

Como segundo punto de la Agenda programada para esta presente Sesión Ordinaria, el Sr. Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Asia, expone sobre el cumplimiento de Actividades de Seguridad Ciudadana del 1<sup>er</sup> Trimestre, relacionados al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

Hace mención que las autoridades y funcionarios responsables de accionar las Actividades Programadas han demostrado responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, desarrollando trabajos preventivos orientados a reducir la incidencia delictiva en la jurisdicción, lo cual se objetiviza con la documentación pertinente (informes, fotos, etc.)

Luego manifiesta que es necesario informar al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Cañete (COPROSEC - Cañete), todas las actividades desarrolladas y expuestas en la presente Sesión

## ACUERDO

Luego de haber escuchado la exposición del Secretario Técnico por unanimidad se acuerda la aprobación del Informe del cumplimiento de Actividades del 1º Trimestre 2022, relacionado al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Asia.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Jaime Aguilar del colegio de la I.E.P. N° 20123 "Capilla de Asia", quien manifiesta que es un tema preocupante la incistencia durante todo este tiempo del Sr. Anibal Arturo Belleza Córdova, coordinador Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Asia, que no asiste y participa en todas las actividades programadas por el CODISEC-Asia.

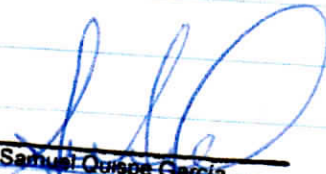
También nos da a conocer y agradece por el apoyo coordinado siempre en todo momento al personal del Serenazgo y al Sr. Edward Rojas Magallanes responsable del Servicio del Serenazgo a la Dra. Karina Bereda Canelo, médico Jefe de la Microred de Salud Asia-Coaylla quien siempre está informando y actuando que medidas de salud se debe ejecutar y realizar en los colegios y cuidar la salud del alumnado, otro apoyo que ha recibido es por parte del Sr. Orlando Chumpitaz Arias - Sub Prefecto del distrito de Asia que también en su debido momento lo ha apoyado para las buenas gestiones a favor de la Institución Educativa N° 20123 "Capilla de Asia".

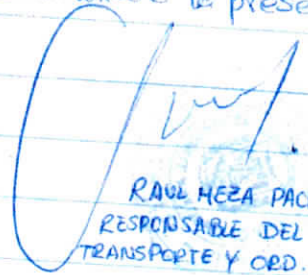
A continuación nos da a conocer que por parte del Ministerio de Educación ha promulgado mediante un nuevo decreto supremo que se oficialice que a partir del lunes 25 de abril los colegios podrán habilitar su jornada de clases con afano al 100% la asistencia de los niños a sus centros educativos, pero la UGEL N° 08 - Cañete ha llamado a reunión a todos los directores que pertenecen a esta UGEL, para desarrollar los

medidas sanitarias que se desarrollarán en las Instituciones Educativas a partir del 02 de Mayo 2022, con el afano del 100% del alumnado en cada una de las Instituciones.


También el Ministerio de Educación mediante el decreto Supremo se le comprometerá en llegar 100% de los docentes vacunados contra el COVID-19 y que se continuará usando las mascarillas como requisito fundamental de seguridad y protocolo complementario establecido, la directora de la UGEL N° 08 - Cañete, cumplirá esta disposiciones y el Sr. director a cargo a conocer, sin otro tema a tratar se da por culminado la presente Sesión.


  
Johana Francia Campos  
Agente de Asia

  
Samuel Osorio Garcia  
Defensor R.D. N° 092-2021 MIMP  
Conciliador Reg 62722  
DEMUNA MDA

  
RAUL HEZA PACHECO.  
RESPONSABLE DEL AREA  
TRANSPORTE Y ORD. VIAL/MDA.




  
Selazar Aguirre Diana  
3211643Y

  
DA 348651  
JOSÉ LUIS AROSEMENA TOMATE  
MAYOR PNP  
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
Ing. Juan Cristoval Ojeda Malasquez  
SUB-GERENTE DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
Ing. JOSÉ MANUEL V. LLOBOS TINOCO  
SUB-GERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
Y POLICIA MUNICIPAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
ING. JOSÉ AURELIO HUAPAYA AVILA  
SUB-GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALASQUEZ  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASIA  
U.E. 08 885 0111 A.M.A.S.  
